



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**

Fecha: martes 19 enero 2021

**TABLA SESION N°03 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 19 de enero 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova
Observaciones al Acta N°01, de fecha 05 de enero 2020.	

**Excusan asistencia:**

**Invitados (as):**

Académica Giselle Kueilan Garat Ly,	Representante ante Junta Directiva.
-------------------------------------	-------------------------------------

**1. Información General Universidad**

- Respecto a informe Académica Giselle Kueilan Garat Ly, representante académica, ante la Junta Directiva. Se informa sobre reunión desarrollada el día lunes 18 del mes de enero. Tres áreas preliminares. Alejandra Jiménez, informo que va como candidata a Constituyente, distrito 10. Se presentaron des temas PDI, que se evaluó el 2016 -2020, se informa que no está concluido en tal caso se solicitó, postergarlo por un año, y a continuación, de este se continuara con el Plan 2022 -2031.  
El Marcial Beltrami, pronto deben entrar los estatutos de la Universidad, teniendo como base, la constitucion de su nueva estructura. Siendo esta más participativa.  
Beatriz Casabona, señala que todo proyecto es político, por ende, como acto Político, se deben tomar las debidas providencias. La directora Elisa Araya, celebra que festeja la revisión de las tareas, de las líneas de trabajo 2020 -2030, lo que viene a mitigar la banal de las tareas, es decir, se recupera el trabajo desarrollado.  
Giselle señala que la presentación del plan estratégico tenía Tres partes, Relación UMCE-UFRO, El desarrollo del Plan Estratégico y el Tema Aulario. 1.500.000.000 contemplados, estando a la respuesta de la Municipalidad de Ñuñoa, En referencia a la relación UFRO UMCE, CENEN, que en ningún caso  
El Director de Kinesiología, señala que se debe tener en cuenta, el acompañamiento, de la Universidad de la Frontera sigue adelante.  
En referencia a Extensión y Vinculación de Vinculación se aprobó la fusión, pasando a denominarse Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, teniendo un ahorro de 40.000.000,- de pesos, ahorro que podría ir al reajuste otorgado.  
Elisa Araya Cortez, consulta que pasa en referencia al proceso de elección del Rector, se indica que se está trabajando, en el desarrollo vía modalidad On-Line.  
Se aportan antecedentes, que la próxima elección sería en el mes de marzo, para la elección de los representantes.  
Aporte información elección representantes ante Junta Directiva, a desarrollarse durante el mes de marzo 2021.  
En relación al informe general Consejo académico, por académica María José Prieto, en calidad de presentante ante el Consejo Académico, informa que se trataron tres temas, uno asociado a los reajustes, que en la actualidad no es posible de otorgar, quedando en espera para el mes de marzo, de acuerdo a las matriculas, los ajustes a la estructura y los aportes del gobierno.



- Se informa que el calendario académico se iniciara el 29 de marzo, acorde a su realidad, unidad proponer un calendario, teniendo presente que el calendario académico debe tener 18 semanas, lo que implica, ajustarse a esa realidad.
- Se informa que se aprobó los ajustes a los planes y Programas de Kinesiología, quedando en espera la presentación de las modificaciones curriculares de la carrera de artes Visuales.
- Se aporta como antecedentes, que la innovación curricular de la carrera de Kinesiología, se aproxima más al modelo institucional.
- Señala que el secretario académico y la UGI, indica que se tomaron en consideración con los distintos actores.
- Beatriz Casabona, consulta respecto a la presentación de la Innovación del plan de Estudio de Artes Visuales, que se espera la reincorporación tanto con el Director. La decana señala que ambos no están en condiciones de asistir, y que el Departamento tiene la oportunidad de hacerse representar por un integrante de la comisión del departamento y de no ser posible, aportara los antecedentes solicitados las Decana de la facultad.
- Informe y análisis General proceso matriculas 2021 alumnos (as) antiguos.
- Director de Kinesiología, presidente de la Comisión Estatutos, señala que, por motivos de fuerza mayor, no cuenta con mayores antecedentes, indica que este se retomara el día viernes con exposición de algunas de las comisiones de trabajo, entre las cuales destacan la de Investigación, con mayor detalle y profundidad, durante el mes de marzo se tendrá un informe más detallado.
- Por otra parte, la decana aporta algunos antecedentes asociados a la cordialidad desarrollado.

#### **1.1. Información General.**

- Se agradece el trabajo desarrollado por Académica Beatriz Katerina Casabona Negrete, asociado al análisis del Proyecto Reglamento de la Formación de Práctica, representante Facultad, desarrollado, con el vío de documento ad-Hoc y pptt.
- En referencia a la cuenta Representante Académica, María José Prieto, Dirección de Extensión y Vinculación con el medio, respecto a concurso 2021, se indica que fue muy baja la convocatoria.
- Se informa que se presentaron 10 proyectos de la Facultad, Departamento de Música 8, proyectos, Departamento de Artes Visuales.
- Comunicado del CPEIP informa suspensión de la Prueba Nacional Diagnóstica, END, estudiantes cohorte 2020.

#### **2. Áreas Temáticas Facultad:**

##### **A. Recursos Humanos.**

- Cuenta por directores, de memorando de cierre satisfactorio segundo semestre académico 2020, con motivo de pago profesores Honorarios.
- Se informa del estado de pendiente directores informes compromiso, Doctores, por los directores de departamentos, lo que debe ser presentado a la vicerrectora académica, proceso que será analizado el jueves 21, en reunión con la Dirección de posgrado y la Vicerrectora académica.

##### **B. Gestión Recursos Físicos.**

- Se da cuenta de los estados de avance del proyecto Interfacultades, entrega oficinas, con mobiliario, computadores y otros, teniendo la necesidad de Música tres oficinas.
- Se informa del desarrollo de reunión efectuar con infraestructura, próxima semana para análisis de las propuestas con Arquitectura, asociadas a mejoras en el Campus Joaquín Cabezas, entre las acciones están ya comprometidas, arreglo Gimnasio 4, Sala Observatorio de la Psicomotricidad, y mejoras en arreglos en Kinesiología.
- Se da cuenta de solicitud del desarrollo convenio con Fundación Luz, se aportan antecedentes, que ambos directores (a) están interesados en su desarrollo, la Directora Elisa Araya, aporta antecedentes que está ya está en contacto con la autoridad de la Fundación y que remitió el a este, el convenio marco para su desarrollo.
- La académica del departamento de Artes, Beatriz Casabona, indica que está trabajando en ello, pero que medita un análisis más profundo, asociado con otras carreras con participación de otras carreras, de forma especial con Diferencial.
- El Director de Música, solicita apoyo con motivo de retiro instrumentos que se encuentran en poder de los alumnos (as) en la actualidad, por el momento no se han retirado ninguno, lo que preocupa a su director.
- Se informa de convenio Paulo Freire de la Organización de Estados Iberoamericanos que cubre movilidad estudiantil de pregrado, permitirá complementar acciones de movilidad del postgrado, en consistencia con el desarrollo en internacionalización de la UMCE. El objetivo de este programa es promover estudios de doctorado y apoyar la vocación investigadora de estudiantes y profesores de la región. Esta convocatoria constará de 4 becas doctorales del programa Paulo Freire 2 de la modalidad Beca Junior y 2 para la modalidad Beca Senior.



**C. VcM y Extensión.**

- Se da cuenta de información respecto a Gestión de solicitudes de realización y difusión de actividades UMCE, sean tanto internas como externas.

**D. Investigación (D y F)**

- Se informa de invitación a Dra. Noemí Grinspun, para desarrollo postdoc en universidad en Israel.
- Se informa que el inicio semestre 2021 académico e ingreso académicos y administrativos, en fechas 8 d marzo e ingreso alumnos (as) el 29 del mismo mes.

**F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Actividades desarrolladas de Consejo de posgrado.

**G. Proyectos – Propuestas**

- Tramitación proyectos de Extensión, de Facultad total 10, 8 Música y 2 Artes.

**Varios:**

- Académica Elisa Araya Cortez, manifiesta su malestar frente por no pago a la fecha de la académica Dra. Jessica Ibarra Mora, de su departamento por la injusticia producida, tanto por la asignación de recursos económico acorde a su Jerarquía y por conceptos de ingreso a la universidad, frente a la irregularidad, frente a otros ingresos de funcionarios efectuados, sin concursos y con superior renta por conceptos de honorarios.